ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL []
Cuota Número seis (6)	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4123.010.26.1.091-2024 de 2024	
Nombre completo del contratista: Diego Andrés Aguirre Ordoñez	
Documento de identificación: 94.060.865	
Nombre del supervisor: María del Pilar Carvajal Hernández	
Organismo: Departamento Administrativo de Control Interno	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/mayo/2024	Fecha terminación 23/diciembre/2024
Modificación(es) al contrato: Modificación(es) al contrato: ADICIÓN No.1 Por valor de Diez Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Pesos mcte $(10.462.000) suscrita el día 11 de octubre de 2024. PRÓRROGA No.1: del 01 de noviembre de 2024 a diciembre 23 de 2024, suscrita el 11 de octubre de 2024	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Treinta y un millones trescientos ochenta y seis mil pesos mcte. ($31.386.000).
Adición No.1: Diez Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Pesos ($10.462.000) mcte suscrita el 11 de octubre de 2024
Prórroga: Del 01 de noviembre de 2024 al 23 de diciembre de 2024 suscrita el 11 de octubre de 2024
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.848.000	$5.231.000	$26.155.000	$10.462.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9475530840 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 986166369 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 17/octubre/ 2024 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre de 2024
Observaciones al informe financiero y contable: La contratista no está obligada a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales No. 4123.010.26.1.107-2024 de 2024, certifico como supervisora del mismo, que la contratista cumplió con las obligaciones generales contenidas en cláusulas tercera y obligaciones específicas de la cláusula primera, de acuerdo al informe de actividades No.6 realizadas en periodo comprendido del 21 de septiembre de 2024 al 16 de octubre de 2024, presentado por la contratista, como se detalla a continuación:

1. Participar en planificación, realización y presentación de resultados de las auditorías que se requieran de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2024 de conformidad con lo dispuesto en las normas de auditoría, la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno.

Se verificó que el contratista conforme asignación como auditor de apoyo, realizó las actividades que a continuación se relacionan:

- Auditoría interna Auditoría No 13. De evaluación al Programa de Alimentación Escolar – PAE, Vigencia 2023-2024 y Transporte Escolar en la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali. Y Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 8 del año 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	Fecha	Actividad	Evidencia	# Auditoría
1	20,23, 24, 25,26,27 de septiembre de 2024	Planificar la auditoría interna Auditoría No 13. De evaluación al Programa de Alimentación Escolar –PAE, Vigencia 2023-2024 y Transporte Escolar en la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali. Y Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 8 del año 2023.	Acta No. 4123.010.14.11.2 https://drive.google.com/drive/folders/1poTPfJgU1fKbJWR17ODFZoC1PmDjKplf?usp=drive_link	13
3	30 de septiembre 2024	Realizar reunión de apertura de la Auditoría interna No. 13. De evaluación al Programa de Alimentación Escolar –PAE, Vigencia 2023-2024 y Transporte Escolar en la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali. Y Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 8 del año 2023.	Acta No. 4123.010.14.11.3 https://drive.google.com/drive/folders/1poTPfJgU1fKbJWR17ODFZoC1PmDjKplf?usp=drive_link	13
4	30 de septiembre 2024	Elaborar Plan de Auditoría	Plan de Auditoría MCCO01.02.03.P004.F001 https://drive.google.com/drive/folders/1poTPfJgU1fKbJWR17ODFZoC1PmDjKplf?usp=drive_link	13
5	1,2,3,4,7,8,9, 10,11,15 de octubre de 2024	Visita en sitio Secretaria de Educacion	https://drive.google.com/drive/folders/1poTPfJgU1fKbJWR17ODFZoC1PmDjKplf?usp=drive_link	13
6	16 de octubre de 2024	Visita en Sitio IE FARALLONES SEDE SALVADOR IGLESIAS	https://drive.google.com/drive/folders/1poTP	13

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			fJgU1fKbJWR17ODF ZoC1PmDjKpIf?usp=d rive_link	

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente enlace: Obligación No.1:

2. Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

Se verificó que el expediente se encuentra conformado en físico y digital de acuerdo con el cronograma de la Auditoría interna No. 13. De evaluación al Programa de Alimentación Escolar –PAE, Vigencia 2023-2024 y Transporte Escolar en la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali. Y Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 8 del año 2023.

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente enlace: Obligación No.2

7. Las demás actividades que le sean asignadas por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio conforme al objeto contractual y al perfil profesional.

Se verifica que el contratista participó en la siguientes actividades asignadas por la Directora del Departamento Administrativo de Control Interno:

7.1 Asistió a reunión virtual de socialización del nuevo Plan de Desarrollo 2024-2027, el día 9 de octubre de 2024, en el horario de 11:30 am a 12 m.

7.2 Asistió a reunión virtual para verificar el avance de Auditoría No 13. De evaluación al Programa de Alimentación Escolar –PAE, Vigencia 2023-2024 y Transporte Escolar, mediante el enlace: https://meet.google.com/nsd-mbux-edg?hs=122&authuser=0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente enlace:k: Obligación 7

Como supervisor durante este período no tuve conocimiento que el contratista haya incumplido la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuvo conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No reportó recomendaciones para la contratista en este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

María del Pilar Carvajal Hernández / Supervisora

Jhon Espinosa

Jhon Fredy Espinosa Rengifo / Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22 de octubre de 2024

2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.